

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUBLICNOVA S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil del Guayas, a las nueve horas, del día veintidos de marzo del dos mil tres, en el domicilio de PUBLICNOVA S.A., se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUES, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y
- PABLO MANUEL CAMPOS ORMAZA, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía; y, sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y, fijar su remuneración.

Actúan como Presidente de esta sesión MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUES y como Secretaria EVELYN ESTEFANIA SALDARREAGA AYALA, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente, procedió a elaborar la lista de los Accionistas asistentes de la Junta, en acatamiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, resultando aquella igual a la que consta en el encabezamiento del acta. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, procediéndose así:

1.- Acorde con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del año dos mil doce. Sometido el informe a la consideración de los accionistas estos lo aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa.

2.- Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, y sometió a consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Conocido el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas los aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa. Sobre este punto del orden del día, el Presidente hace conocer a los accionistas que en el informe del Gerente se hace mención a la utilidad neta que ha tenido la compañía en el ejercicio económico que se analiza, la misma que asciende a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS, la misma que deberá ser conocida en esta Junta para que se resuelva lo que creyeran conveniente. Tras cortas de liberaciones, los accionistas resuelven aprobar el Informe del Comisario, el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la empresa.

3.- A continuación y acorde con el tercer punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, con 900 votos a la señora Evelyn Saldarriaga, por lo cual se dispuso que se le curse el correspondiente nombramiento en el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de treinta dólares por cada inspección que efectúe.

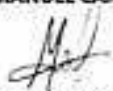
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para redacción de este acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas con veinticinco minutos.

  
**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUES**  
Presidente de la Junta

  
**EVELYN ESTEFANIA SALDARREAGA AYALA**  
Secretaria de la Junta

Los accionistas:

  
**PABLO MANUEL CAMPOS ORMAZA**

  
**MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ EGUES**